

ESTRATEGIAS PARA FINANCIAR EL DESARROLLO

Boletín del PFC HIPC y del PFC CPE



PÔLE-DETTE



Número 27, 2do. trimestre de 2006

Análisis y estrategia de la deuda de los HIPC

Planes nacionales para el fortalecimiento de las capacidades	2
Puesta en práctica de la IADM por la AIF y el FAD	3
Organización legal e institucional de la gestión de la deuda en los estados miembros de Pôle-Dette	5
Taller regional sobre análisis de sostenibilidad de deuda para países de bajos ingresos	6
Misión de evaluación de la demanda a Liberia	7
Nuevos países HIPC	7
Progreso de las iniciativas de alivio de la deuda y de los DELP: mayo de 2006	8
Actividades recientes y futuras del PFC HIPC	10
Preguntas técnicas sobre el alivio de la deuda	16

Flujos de Capitales Privados Extranjeros

La evaluación positiva del PFC CPE da lugar al comienzo de la Fase III	12
Planes de acción sobre políticas	13
El PFC CPE avanza hacia la Fase III	14
Capital privado extranjero: preguntas frecuentes	15

PLANES NACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

Uno de los principales objetivos de la Fase IV del PFC HIPC es que los países pongan en práctica una Plan nacional de fortalecimiento de las capacidades (PNFC) que permita salvar las distancias entre la capacidad técnica e institucional existente y el elevado nivel que requiere la gestión de la deuda, tal como se contempla en las metas del marco lógico de la Fase IV. Para formular este plan el PFC (con la cooperación de los países HIPC) identificó cuatro niveles distintos de análisis:

- **a nivel gubernamental: la capacidad global del gobierno en lo que concierne a la estrategia de deuda;**
- **a nivel de los organismos: la capacidad de cada una de las instituciones en las que se encuentran ubicadas las unidades a cargo de la deuda y/o de la gestión de la asistencia, como los ministerios de finanzas o los bancos centrales;**
- **a nivel de las unidades: la capacidad de cada departamento o división a cargo de la deuda externa, la deuda interna y la gestión de la asistencia, así como de otras funciones vinculadas a la estrategia de deuda;**
- **a nivel individual: la capacidad de cada funcionario cuyas funciones y responsabilidades se vinculen a las estrategias de deuda externa, deuda interna y gestión de la asistencia.**

El primer paso en la formulación de un PNFC consiste en evaluar la capacidad técnica e institucional disponible y compararla con los objetivos de la Fase IV. Los planes de fortalecimiento de las capacidades deben incluir la capacitación y actividades necesarias para que los países puedan alcanzar sus objetivos, así como los siguientes aspectos:

1. A nivel gubernamental

- Determinar si actualmente el gobierno formula, ejecuta y actualiza su estrategia nacional de deuda y de nuevo financiamiento y mantiene su deuda en niveles sostenibles, así como evaluar el marco legal e institucional general aplicable a la gestión de la deuda.
- Plantear recomendaciones sobre la capacidad técnica e institucional que se necesita para que el gobierno formule, ejecute y actualice la estrategia nacional, los pasos que deben darse para que la estrategia se aplique para alcanzar y mantener la sostenibilidad de la deuda y las medidas necesarias para fortalecer el

marco legal e institucional y mejorar las estructuras de coordinación entre las diversas instituciones.

2. A nivel de los organismos

- Determinar si el organismo actualmente incorpora la estrategia nacional en su proceso presupuestario y la somete a la aprobación de las autoridades competentes, y evaluar la coordinación existente entre las diversas unidades a cargo de la gestión de la deuda y la asistencia, así como la forma en que se asignan las funciones relativas a tal gestión y la calidad del flujo de información entre las distintas unidades.
- Recomendar medidas cuyo objetivo sea asegurar la actualización de la estrategia nacional durante el proceso preparatorio del presupuesto y el cumplimiento de los mecanismos de aprobación que correspondan. Ello también incluirá la adopción de medidas para elevar el perfil de la gestión de la deuda y la asistencia dentro del organismo, así como de toda mejora potencial de su organigrama, legislación, reglamentación, manuales de procedimiento y flujo de información con otros organismos.

3. A nivel de las unidades

- Determinar si la unidad contribuye a la formulación de la estrategia nacional y evaluar su organización, si cuenta con términos de referencia claramente definidos, si dispone del número adecuado de funcionarios, si la combinación y asignación de tareas es la apropiada y si su personal está en condiciones de desempeñar el papel que le corresponde en la formulación y ejecución de la estrategia de deuda.
- Recomendar la adopción de medidas para fortalecer el papel que desempeña la unidad en la formulación de la estrategia nacional, elaborar o actualizar sus términos de referencia, su organigrama y su manual de procedimientos, o mejorar su flujo de información

4. A nivel individual

- Evaluar si se dispone de personal capacitado suficiente para formular y ejecutar la estrategia nacional de deuda, si ese personal contribuye a la elaboración de tal estrategia y si se cuenta con descripciones de tareas precisas y medidas de motivación. Determinar además si cada funcionario tiene la capacidad necesaria para cumplir aquellas funciones y responsabilidades que se vinculen a la estrategia de deuda y asistencia.
- Recomendar medidas para reforzar las

contribuciones individuales a la formulación y ejecución de la estrategia, capacitar a un número adecuado de funcionarios para la realización de cada una de las actividades técnicas incluidas en la estrategia y elaborar o actualizar las descripciones de tareas. .

Varios países HIPC ya han formulado sus PNFC, en tanto que otros lo harán en el curso de misiones institucionales o talleres nacionales a comienzos de la Fase IV. Los miembros de las misiones institucionales dispondrán del tiempo necesario para entrevistar a todos los funcionarios competentes y sobre esa base formular un PNFC en sentido ascendente, haciéndolo igualmente en sentido descendente sobre la base de los objetivos del gobierno en términos de políticas. En caso de que el PNFC se formule durante un taller nacional el tiempo disponible para ello será más breve, por lo cual será necesario llevar a cabo un trabajo preliminar intenso que incluya un cuestionario para las autoridades nacionales que se distribuirá junto con la documentación preparatoria con anterioridad al seminario. Además, será necesario introducir en el formato de los talleres nacionales las siguientes modificaciones:

- incluir en el primer día del seminario una presentación en la que las autoridades de gobierno puedan informar a los participantes sobre los planes disponibles para el fortalecimiento de las capacidades, los avances logrados en su ejecución y los próximas etapas previstas, y
- agregar un día al programa del seminario para evaluar las capacidades disponibles mediante el análisis de los resultados del cuestionario con los funcionarios, las unidades y los participantes en conjunto, y llegar con los responsables de la toma de decisiones a un acuerdo sobre los resultados de esa evaluación y las etapas que deben desarrollarse a continuación.

Para completar la formulación del plan quizá también sea necesario que los coordinadores o facilitadores del seminario entrevisten a otros funcionarios y jefes de unidades u organismos que no participen en el evento.

Esta metodología se analizó en mayor detalle con los países HIPC durante el Cuarto seminario interregional celebrado a comienzos de mayo. Luego de recibir los comentarios finales se aplicará en todos los países HIPC con el fin de que los PNFC ya estén formulados para la próxima reunión del Comité Ejecutivo en noviembre de 2006.

PUESTA EN PRÁCTICA DE LA IADM POR LA AIF Y EL FAD

En este artículo se explica la forma en que la AIF y el FAD pondrán en práctica la IADM¹

PUESTA EN PRÁCTICA DE LA IADM POR LA AIF

Los criterios sobre elegibilidad de los países y los requisitos que deben cumplir para tener acceso al alivio de la AIF son iguales a los del FMI, con la excepción de que en este caso solamente son elegibles los países HIPC. También se aplica la misma condicionalidad, excepto por el hecho de que los países deben estar al día con el pago del servicio de la deuda con la AIF. Hasta mayo de 2006 los países elegibles eran 19 (incluido Camerún) y, como se describe en el cuadro 1 más adelante, todos ellos, con la excepción de Mauritania, cumplían los requisitos necesarios.

Deuda elegible y cronograma del alivio: la deuda elegible consiste en la deuda pendiente desembolsada hasta fines de 2003. Todos los desembolsos efectuados a partir de esa fecha, ya sea sobre préstamos existentes o nuevos, no son elegibles. Todos los pagos por servicio de la

deuda realizados entre fines de 2003 y la fecha de aprobación de los requisitos tampoco son elegibles. La AIF pondrá en práctica su alivio de la deuda el 1º de julio de 2006, es decir al inicio de su próximo año fiscal, momento en que el 100% de la deuda elegible de los países que hayan cumplido los requisitos para ello se cancelará en forma irrevocable. Los países HIPC en la etapa previa al Punto de culminación recibirán el alivio de su deuda durante el trimestre siguiente al momento en que alcancen ese punto.

Monto del alivio en el cuadro 1 también se incluye el monto estimado del alivio que brindará la AIF en el marco de la IADM, tanto durante el ejercicio AIF-14 como en su totalidad. Las proyecciones sobre el alivio de la deuda durante el AIF-14 para los países HIPC en la etapa previa al Punto de culminación se basan en las fechas supuestas en que alcanzarán ese punto.

Repercusiones sobre flujos futuros: en cada país la AIF pondrá en práctica la IADM como sigue:

- 1) El servicio de la deuda que se condonará anualmente se descontará de los desembolsos anuales del país a la AIF. Por ejemplo, si en el año fiscal 2006-2007 un país hubiera programado inicialmente desembolsos a la AIF por \$100 millones y recibiera en el marco de la IADM un alivio para el servicio de la deuda por \$40 millones, sus desembolsos finales serían de \$60 millones, en tanto que el flujo neto de la AIF se mantendría invariable en \$100 millones.
- 2) También existe un mecanismo compensatorio por el que cada país recibirá de la AIF algunos desembolsos adicionales de acuerdo a su desempeño. Sin embargo, el alivio de la AIF en el marco de la IADM no contemplará recursos totalmente adicionales para contribuir al gasto de todos los países en la reducción de la pobreza y así cumplir los

¹ Se puede disponer de una explicación más detallada en el sitio Web del PFC HIPC o solicitándola a DRI

Cuadro 1: efectos del alivio de la AIF en el marco de la IADM (millones de DEG)

Países	AIF-14 año fiscal 2007-08		Total AF 2007-44	Países	AIF-14 año fiscal 2007-08		Total AF 2007-44
	Alivio IADM	Adicionalidad del alivio			Alivio IADM	Adicionalidad del alivio	
Países HIPC post-punto de culminación aprobados				Países HIPC post-punto de decisión (cont.)			
Benin	18	4.2	467	Congo (R)	-	1.6	83
Bolivia	30	2.9	1,027	Congo (RD)	7	25.2	660
Burkina Faso	16	6.6	497	Gambia	-	0.5	139
Camerún	4	4.7	587	Guinea	14	2.1	744
Etiopía	18	35.2	1,582	Guinea-Bissau	-	0.3	85
Ghana	67	12.9	2,019	Malawi	21	5.5	1,067
Guyana	4	0.4	128	Santo Tomé y Príncipe	0	0.1	25
Honduras	20	3.3	802	Sierra Leona	3	2.3	262
Madagascar	42	11.2	1,197	Total	54	43.6	3,584
Mali	30	5.6	854	Países HIPC en etapa previa al punto de decisión			
Mozambique	22	9.0	884	Comoras	-	0.1	17
Nicaragua	8	2.8	518	Costa de Marfil	-	5.7	744
Niger	11	3.5	506	Liberia	-	1.7	3
Rwanda	4	4.9	235	República Centroafricana	-	0.2	35
Senegal	41	5.3	1,255	Somalia	-	0.0	13
Tanzania	60	26.1	1,898	Sudán	-	15.6	42
Uganda	62	18.1	1,882	Togo	-	0.4	294
Zambia	25	4.6	1,269	Total	-	24	1,148
Total	482	161.3	17,607	Nuevos países HIPC			
Países HIPC post-punto de culminación aún no aprobados				Eritrea	-	1.9	111
Mauritania	11	2.4	371	Haití	-	2.6	268
Total	11	2.4	371	Nepal	-	13.0	749
Países HIPC post-punto de decisión				Rep. Kirguiz	-	2.0	299
Burundi	1	4.3	13	Total	-	19.5	1,427
Chad	8	1.7	506	TOTAL	547	250	24,137

Fuente: Banco Mundial, mayo de 2006

IMPLEMENTAÇÃO DA IADM PELA AID E PELO FAD (cont.)

ODM. Ello se debe a que el financiamiento que otorgan los donantes para compensar a la AIF por el servicio global de la deuda anterior se redistribuirá entre todos los países miembros de la AIF (no solamente entre los que son elegibles para el alivio de la deuda) en forma proporcional a su participación en los desembolsos de la AIF. En consecuencia, todos los países miembros de la AIF recibirán de ella una pequeña asignación adicional, pero la mayoría de los países comprendidos en la IADM recibirán algo considerablemente menor a una adicionalidad total.

En la columna "Adicionalidad del alivio" del cuadro 1 también se describe el efecto estimado sobre los desembolsos de la AIF en los años fiscales 2007 y 2008. En la práctica, esta adicionalidad se recalculará anualmente para cada país a los efectos de tomar en cuenta los cambios en su desempeño.

PUESTA EN PRÁCTICA DE LA IADM POR EL FAD

La elegibilidad de los países y los requisitos que deben cumplir para tener acceso al alivio de la IADM son los mismos que en el caso de la AIF. Se aplica la misma condicionalidad, excepto por el hecho de que los países deben estar al día en el pago del servicio de su deuda con el FAD.

Como se explica en el cuadro 2, hasta mayo de 2006 los países HIPC miembros del FAD en la etapa posterior al Punto de culminación que estaban en condiciones de acceder al alivio de la IADM eran 14.

Deuda elegible y cronograma del alivio: : la deuda elegible para la cancelación del 100% es la deuda pendiente desembolsada hasta fines de 2004. Todos los nuevos créditos y desembolsos realizados a partir de esa fecha no son elegibles, como tampoco lo son los pagos por servicio de la deuda efectuados entre fines de 2004 y la fecha en que el país esté en condiciones de recibir el alivio. El alivio del FAD a los países que hayan cumplido los requisitos para ello se pondrá en práctica a partir de enero de 2006. Sin embargo, puesto que los Gobernadores del FAD recién aprobaron los detalles correspondientes en mayo de 2006 el alivio comenzará a otorgarse en julio de 2006, pero en forma retroactiva a los efectos de abarcar los pagos por servicio de la deuda realizados durante el primer semestre. Los países que aún no llegaron a su Punto de culminación bajo la Iniciativa HIPC comenzarán a recibir el alivio IADM en el mes de enero siguiente a la fecha en que lo alcancen, pero en forma retroactiva a los efectos de abarcar la totalidad

del servicio vencido a partir de los tres meses siguientes al Punto de culminación.

Monto del alivio: : en el cuadro 2 también figura el ahorro por servicio de la deuda previsto para los países miembros del FAD en 2006, 2007 y su monto total al incluir el alivio del FAD en el marco de la IADM.

Repercusiones sobre flujos futuros: al igual que en el caso de la AIF, el alivio del FAD en el marco de la IADM no será totalmente adicional. El FAD está adoptando a nivel de cada país el mismo proceso de dos etapas que la AIF, descontando el alivio por servicio de la deuda de los desembolsos anuales y otorgando luego algunos desembolsos adicionales exclusivamente a los países miembros del FAD (no solamente a los que estén en condiciones de acceder al alivio de la deuda) utilizando para ello su fórmula de asignación basada en el desempeño. Aún no se dispone de información detallada sobre los montos adicionales previstos para cada país. Sin embargo, debido a que la amplia mayoría de aquellos países que son solamente miembros del FAD también son HIPC, se prevé que la proporción de adicionalidad sea mucho mayor que en el caso de la AIF.

Cuadro 2: efectos del alivio del FAD en el marco de la IADM (millones de U\$S*)

Países	2006	2007	Total	Países	2006	2007	Total
Países HIPC post-punto de culminación aprobados				Países HIPC post-punto de decisión (cont.)			
Benín	0.9	1.0	158	Congo (RD)		0.8	68
Burkina Faso	1.0	1.1	150	Gambia	-	0.8	76
Camerún	0.5	1.1	101	Guinea	-	2.2	137
Etiopía	2.5	2.7	324	Guinea-Bissau	-	-	36
Ghana	2.5	2.7	211	Malawi	0.8	1.6	176
Madagascar	1.3	1.3	163	Santo Tomé y Príncipe	0.2	0.4	20
Mali	2.1	2.1	244	Sierra Leona	0.4	0.8	62
Mozambique	1.5	1.7	239	Total	1.3	8.2	730
Niger	0.8	0.8	85	Países HIPC en etapa previa al punto de decisión			
Ruanda	0.7	0.7	48	República Centroafricana	-	-	58
Senegal	1.9	2.9	180	Comoras	-	-	16
Tanzania	1.7	1.8	267	Costa de Marfil	-	-	126
Uganda	1.7	1.8	226	Liberia	-	-	8
Zambia	1.1	1.1	106	Somalia	-	-	27
Total	20.3	22.8	2503	Sudán	-	-	95
Países HIPC post-punto de culminación aún no aprobados				Togo	-	-	52
Mauritania	0.8	0.9	114	Total	0.0	0.0	381
Total	0.8	0.9	114	Novos PPME			
Países HIPC post-punto de decisión				Eritrea	-	-	29
Burundi	-	0.1	4	Total	0.0	0.0	29
Chad	-	1.4	146	Total	22	32	3758
Congo (R)	-	-	5				

* Conversión de UA usando el tipo de cambio de fines de 2004

Fuente: FAD, mayo de 2006

En el marco de su asistencia institucional Pôle-Dette y DRI organizaron a 10 países miembros de Pôle-Dette (Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Guinea-Bissau, Mali, Senegal y Togo) misiones que incluyeron una concienzuda evaluación del marco legal e institucional de la gestión de la deuda en cada país, así como la identificación de sus fortalezas y debilidades en comparación con los patrones internacionales.

1. Fortalezas

- *Definición de responsabilidades y distribución de funciones:* en la mayor parte de los países los textos que rigen la organización y las funciones de las estructuras competentes establecen sus términos de referencia y especifican sus responsabilidades. Hay varios países en los que la competencia para negociar y ejecutar acuerdos de nuevo financiamiento está claramente definida y separada de las responsabilidades de gestión de la deuda que implican la aplicación de políticas presupuestarias y monetarias.
- *Transparencia e información pública:* algunos países elaboran en forma trimestral y anual informes estadísticos y de actividad que se presentan a las autoridades fiscalizadoras y/o a la asamblea nacional. Todos los países proporcionan los datos e informaciones requeridas por las instituciones de Bretton Woods, los donantes y prestamistas.
- *Evaluación y control:* el marco legal e institucional vigente en la mayoría de los países contempla una serie de controles para contribuir a reforzar la eficacia de la gestión, entre los que se cuentan: i) someter a la autorización previa de un contralor financiero todas las operaciones de autorización y compromiso de gastos públicos (incluidos los vinculados al repago de la deuda); ii) la aplicación por contadores públicos de controles previos a cualquier pago de acuerdo con la legislación vigente, y iii) la existencia de una oficina que tenga a su cargo la auditoría de las cuentas públicas.
- *Disponibilidad de datos y actividades de gestión:* la mayoría de los países cuentan con bases de datos fiables y un sistema eficaz de contabilidad y gestión. Casi todos los países llevan a cabo correctamente sus actividades auxiliares, en tanto que algunos de ellos cumplen adecuadamente sus funciones de dirección.

2. Debilidades

En el marco legal e institucional se identificaron las siguientes debilidades:

- *Establecimiento de objetivos en términos de deuda:* en la mayoría de los países el objetivo fundamental es movilizar los recursos necesarios para financiar el desarrollo pero prestando escasa atención a los riesgos y costos, a la sostenibilidad de la deuda o a los factores cualitativos del financiamiento. La política no está respaldada por una estrategia formal que permita a los países analizar los costos, riesgos y características del financiamiento previsto o tomar en consideración sus capacidades de financiamiento futuro.
- *Definición de responsabilidades y distribución de funciones:* si bien en algunos países existen textos claros y específicos, en la mayoría de ellos la organización de la gestión de la deuda ha conducido a conflictos de autoridad y duplicación de responsabilidades.
- *Control de las responsabilidades inherentes a compromisos públicos directos y contingentes:* las únicas disposiciones reglamentarias a este respecto implican el cumplimiento de un límite de concesionalidad impuesto a los programas con las IBW y la incorporación de un tope de endeudamiento en las leyes presupuestarias. Más aún, no existen textos específicos que rijan la deuda externa de las empresas públicas y de los gobiernos locales descentralizados.
- *Alcance de la política de deuda:* las estructuras actuales no cubren determinados aspectos de la gestión debido a la ausencia de un marco legal que indique específicamente el alcance de la política de deuda. El hecho de que la totalidad de la deuda (deuda interna y externa, deuda pública directa y deuda por répréstamos) no esté centralizada y se carezca de un marco formal para el seguimiento de la deuda garantizada y otros pasivos contingentes no facilita la identificación de la deuda pública total en un momento determinado.
- *Flujos de información:* en la mayoría de las administraciones los textos utilizados para organizar la recolección y circulación de información (manuales de procedimientos y reglamentos internos) no se actualizan de forma tal que reflejen las reformas y reestructuras de carácter administrativo. Asimismo, no se dispone de una organización formal de los flujos de información en la que se especifique su tipo, contenido, medios de divulgación, métodos de control o periodicidad.
- *Transparencia e información pública:* no existe ley o disposición reglamentaria alguna que exija

al gobierno o a los servicios públicos la publicación de informaciones completas sobre la deuda pública y la política y estrategia de endeudamiento.

- *Control y auditoría:* las estructuras autónomas de gestión de la deuda cuentan con unidades de auditoría y control. En las direcciones del ministerio que tienen a su cargo el financiamiento este sistema de auditoría no existe o está limitado a factores administrativos y de procedimiento, y no cubre la organización legal e institucional ni una evaluación del desempeño basada en los objetivos. Las estructuras de gestión de la deuda no se someten con regularidad a una fiscalización externa y la auditoría externa no constituye una práctica de rutina.

En la orientación estratégica y operativa se identificaron las siguientes debilidades:

- *Disponibilidad de datos:* no todos los países cuentan con un sistema que proporcione datos completos sobre la deuda (deuda externa e interna y pasivos contingentes) de manera oportuna y sistemática, debido fundamentalmente a: i) la carencia de un software eficaz adaptado a la gestión de la deuda (en algunos países); ii) la falta de centralización de la gestión de la deuda en una sola estructura, y iii) la ausencia de coordinación entre las estructuras que gestionan distintos tipos de deuda.
- *Actividades de gestión:* los servicios auxiliares son los que se desempeñan con mayor eficacia a pesar de la existencia de problemas que podrían solucionarse si se dispusiera de un software potente. La función de dirección solamente se cumple a medias debido a la insuficiencia de las capacidades necesarias. En cambio, la menor cobertura se detectó en las funciones de los mandos medios (análisis y estrategia), debido fundamentalmente a la ausencia de una verdadera política de endeudamiento, la falta de una orientación sistemática hacia el desarrollo de una estrategia nacional de deuda y la carencia de estructuras de coordinación.
- *Recursos logísticos:* en la mayoría de los países el desempeño de una organización funcional de gestión de la deuda se ve obstaculizado por la insuficiencia de los sistemas informáticos, sus infraestructuras, hardware y sistemas de almacenamiento de datos.

Las recomendaciones del PFC HIPC apuntan a corregir todos los problemas identificados anteriormente y ya han comenzado a ponerse en práctica en algunos países.

TALLER REGIONAL SOBRE ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE DEUDA PARA PAÍSES DE BAJO INGRESO



1. Introducción

El CEMLA, como socio del PFC HIPC, y el Banco Mundial (BM), concientes de la importancia que tiene el difundir entre los países de la región las diferentes metodologías existentes en análisis de deuda, llevaron a cabo de manera conjunta un taller regional en la Ciudad de México del 13 al 17 de Marzo.

El evento estuvo destinado a familiarizar a los países participantes en la nueva metodología de análisis de sostenibilidad de deuda en países bajo ingreso (ASD-BI). Esta metodología, diseñada por las Instituciones de Bretton Woods (IBW), constituirá la base para la determinación de la forma en que el apoyo financiero del BM (donaciones o créditos) será provisto a los países beneficiarios.

El taller tuvo una amplia participación, reflejada en la asistencia de 33 especialistas provenientes de 11 países: cinco países HIPC (Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua), y seis países de ingreso medio (Argentina, Colombia, El Salvador, México, Surinam y Venezuela).

2. Metodología del taller

El taller contó con siete expertos internacionales: cuatro del BM, uno del FMI y dos de DRI. El evento fue dirigido por el Coordinador del PFC en el CEMLA.

El taller se desarrolló durante cinco días, a través de presentaciones, intercambio de experiencias seguidos por trabajos en grupo destinados a la aplicación de la metodología.

Las primeras sesiones fueron enfocadas a la presentación de las herramientas para la elaboración de ASD utilizando estudios de caso,

incluyendo la última versión del software Debt-Pro en la que se pasó revista a las mejoras introducidas.

Las presentaciones provocaron una nutrida discusión, así como diferentes posiciones sobre la aplicabilidad de la nueva metodología y comentarios específicos de las prácticas actuales en la realización de análisis de sostenibilidad de deuda en los países.

Los participantes al taller tuvieron la oportunidad de poner en práctica la nueva metodología, para lo cual, se dedicó tiempo a la preparación de datos, y realizar análisis de sostenibilidad de deuda con información de los propios países.

3. Características Principales de ASD-BR

De acuerdo con los estudios empíricos realizados por las IBW, la calidad de las políticas e instituciones influyen significativamente los umbrales indicativos para indicadores que miden la carga de deuda. El factor clave es la Evaluación de las instituciones y políticas nacionales (EPIN) que se realiza a través de una metodología diseñada por el BM (véase boletín 19). Los países con una mejor EPIN podrán mantener niveles mayores de endeudamiento que en los países con baja EPIN.

Además de establecer rangos e incluir la calidad de políticas e instituciones, el marco introduce diferentes formas de cálculo comparadas con lo que se usaba en el marco de la Iniciativa HIPC¹. El cuadro siguiente, resume las principales diferencias.

Derivado de todo lo anterior, se pueden definir como aspectos que influyen en los cambios por metodologías a los siguientes: a) composición de la deuda por moneda; b) volatilidad de las exportaciones; c) servicios factoriales y maquila.

4. Implicaciones para créditos y donaciones del AIF

El criterio de elegibilidad para obtener donaciones AIF está basado en el riesgo de los países de incurrir en problemas de endeudamiento, en función de las diferencias entre los indicadores actuales y proyectados respecto de los umbrales definidos. Una luz de "semáforo" es asignada a los países (véase boletín 23):

- Luz roja (riesgo alto): 10% o más por encima del umbral corresponde el 100% de donaciones;
- Luz amarilla (riesgo medio): dentro del 10% por encima o por debajo del umbral corresponde el 50% de la asignación de donaciones;
- Luz verde (riesgo bajo): 10% por debajo del umbral corresponde 100% en créditos.

5. Resultados del taller

Los países que se aplicaría la metodología, realizaron ASD utilizando las plantillas Excel diseñadas para el efecto. Así Bolivia, Honduras, Guyana y Nicaragua² calificaron su situación como de riesgo medio, mientras que Haití se califica con riesgo alto.

Los resultados obtenidos deben tomarse con precaución especialmente en el caso de los indicadores relacionados con las exportaciones, los cuales pueden diferir sustancialmente respecto de cálculos previos de los países. Este aspecto deviene de los diferentes conceptos de exportaciones empleados por esta metodología, lo que implica mayores niveles de exportaciones y por tanto indicadores de deuda menores.

En todo caso, se reiteró que la utilización de la nueva metodología constituye la base para el sistema de asignación de créditos o donaciones por parte del BM y no implica una sustitución de las metodologías de ASD que utilizan los países.

El taller logró los resultados esperados en términos de transferencia de conocimientos, intercambio de experiencias y discusiones sobre la aplicabilidad de la nueva metodología. De la misma manera, el taller sirvió para analizar la aplicación de esta metodología en países de ingreso mayor además de revisar las plantillas que utiliza el FMI para países emergentes.

Los participantes manifestaron que la metodología presentada es una herramienta útil y fácil de entender, pero que los ASD bajo este marco deberían ser tripartitos, es decir, con la participación activa de los países. Asimismo, sugirieron adicionar la descripción de las variables que se utilizan en los ASD bajo el nuevo marco, incluir ejercicios pre-elaborados para la utilización de las plantillas así como incorporar un glosario y manual como guía para llenarlas además de eventos adicionales de capacitación para su total aplicación.

1/ El debate sobre estos aspectos metodológicos así como los diferentes roles de los indicadores del saldo y servicio de la deuda, se resuelven a partir de la experiencia en utilización del marco.

2/ En el caso de Nicaragua, si se otorga todo el alivio HIPC restante con acreedores No-Club de París más la IADM, su deuda sería sostenible según esta metodología.

Diferencias Metodológicas

	HIPC	DSA-BI
Numerador		
Tipos de cambio	Fijo, final del año de referencia	Proyectados (tomados del World Economic Outlook)
Tasa de descuento	Específicas por moneda	Única
Denominador		
Exportaciones	Promedio 3-años de bienes y servicios no factoriales	Año corriente Se incluye servicios factoriales

MISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DEMANDA A LIBERIA



A solicitud del Gobierno de Liberia WAIFEM y DRI realizaron en forma conjunta una misión de evaluación de la demanda (MED) a Monrovia entre el 6 y el 10 de febrero de 2006. La misión estuvo integrada por el Dr. Chris O. Itsede, Director General, WAIFEM; el Sr. Baba Musa, Director de Gestión de la Deuda, WAIFEM y el Sr. Juan Carlos Vilanova, Gerente de Programa, DRI.

Dentro del PFC la misión de evaluación de la demanda es un paso inicial básico en las actividades de fortalecimiento de las capacidades de un país HIPC. En este caso los objetivos eran analizar con el Gobierno de Liberia sus necesidades de fortalecimiento de capacidades en gestión de la deuda, evaluar las diversas áreas funcionales de esa gestión y plantear propuestas para solucionar las limitaciones que se observaran.

La misión celebró reuniones con funcionarios ejecutivos y jerárquicos y con personal de los ministerios de Finanzas (MoF), Planificación y Asuntos Económicos (MPEA) y Justicia (MoJ), el Banco Central de Liberia (CBL), la Oficina de Presupuesto (BoB), la División de Estadísticas, la Oficina General de Auditoría (GAO), la Comisión Permanente de Créditos y el Comité de Vigilancia (RIMCO) de la aplicación del marco de transición centrado en los resultados (RFTF). Se examinaron las estructuras institucionales y legales de Liberia para la gestión de la deuda, así como su capacidad técnica en esa área.

Conclusiones y recomendaciones

La gestión de la deuda está a cargo de dos instituciones: la Unidad de Deuda del Ministerio de Finanzas y la Unidad

de Gestión de la Deuda del Banco Central de Liberia. Sin embargo, sus respectivos mandatos no especifican cuál de ellas tiene la responsabilidad de formular y ejecutar la estrategia de deuda.

El 15 de abril de 2004 el Gobierno creó un Grupo nacional de trabajo para la gestión de la deuda (DMTF por su sigla en inglés) con el fin de fortalecer la gestión fiscal prudencial, la transparencia, la rendición de cuentas y la solvencia. El DMTF está integrado por técnicos y profesionales que cuentan con el apoyo del CBL, el MoF, el MPEA, la GAO y la BoB. Su mandato es consolidar las estadísticas y la documentación sobre la deuda interna y externa como referencias para el análisis de datos de la deuda y de la situación fiscal. El DMTF compiló datos exhaustivos sobre préstamos internos y logró cierto grado de coordinación entre las diversas instituciones. Sin embargo, aún tiene mucho camino por recorrer con respecto a la conciliación de los datos de la deuda con sus acreedores externos. La misión recomendó que, mediante la aprobación de la legislación pertinente, su mandato se ampliara para incluir el seguimiento de las transacciones de préstamos, la proyección de los pagos por servicio de la deuda y los desembolsos de préstamos y la formulación y ejecución de una estrategia nacional de deuda y de nuevo financiamiento. Recomendó asimismo que esta legislación reglamentara la suscripción de nuevos préstamos, el seguimiento de los flujos de asistencia externa y todas las responsabilidades y funciones de cada una de las instituciones que participara en la gestión de la deuda. Esta legislación debe abarcar en forma exhaustiva y actualizada todas las funciones ejecutivas, administrativas y técnicas, con el respaldo de reglamentos

claros para su puesta en práctica.

La misión también detectó la necesidad de que Liberia refuerce sus recursos humanos y su capacidad técnica para el análisis de la estrategia de deuda, la política de nuevo financiamiento, los desembolsos, el registro y servicio de la deuda, las renegociaciones de deuda, las proyecciones macroeconómicas, la programación de la reducción de la pobreza y el análisis de carteras y riesgos.

Se recomendó que el Gobierno de Liberia solicitara a WAIFEM y DRI la organización de un taller sobre estrategia nacional de deuda y de nuevo financiamiento con el fin de fortalecer la capacidad del país para tener acceso a la Iniciativa HIPC y poder capacitar como mínimo a 30 funcionarios en los conceptos de tal estrategia. Asimismo, la misión recomendó la adopción de un programa de capacitación más integral para el personal que participe en la gestión de la deuda y una clara definición de la trayectoria profesional requerida para cada cargo. También se recomendó que Liberia aprovechara durante el año 2006 otros programas de capacitación de WAIFEM, como los relativos a aspectos legales de la gestión de la deuda, gestión macroeconómica y desarrollo del sector financiero.

Finalmente, la misión subrayó la necesidad de que las autoridades liberianas asignen a la gestión de la deuda una prioridad política de manera de asegurar la puesta en práctica tan pronto como sea posible de los mecanismos legales, institucionales y técnicos necesarios para maximizar el alivio de la deuda bajo la Iniciativa HIPC, así como los flujos de donaciones en respaldo de su estrategia de reducción de la pobreza.

NUEVOS PAÍSES HIPC

A partir de su lanzamiento en 1999, la Iniciativa HIPC Reforzada tuvo una "cláusula de caducidad automática" (un límite de tiempo a la elegibilidad de un país para incorporarse a la Iniciativa). Al inicio este límite se fijó en tres años pero fue luego ampliado en reiteradas oportunidades. En 2004 las IBW prorrogaron esta cláusula por cuarta vez hasta fines de 2006 y establecieron un sistema de "protección" limitando la elegibilidad a aquellos países que cumplieran los requisitos necesarios sobre la base de los datos de su deuda a fines de 2004. En esa ocasión se identificaron como HIPC potenciales a cuatro países –Eritrea, Haití, la República Kirguiz y Nepal– a los que se sumaban otros cinco países como posibles HIPC dependiendo de una evaluación final basada en datos más exhaustivos –Bangladesh, Bhután, Myanmar, Sri Lanka y Tonga.

En abril de 2006 las IBW confirmaron que Eritrea, Haití, la República Kirguiz y Nepal cumplían los criterios relativos a ingresos y endeudamiento y por lo tanto se consideraban como países HIPC. En consecuencia se sumaron a los países HIPC en la etapa previa al Punto de decisión ya identificados (República Centroafricana, Comoras, Costa de Marfil, Liberia, Somalia, Sudán y Togo) llegando así a un total de 11 países en esa situación.

A fines de 2004 Bhután, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka también cumplían técnicamente los criterios en términos de ingresos y endeudamiento pero decidieron no hacer uso de la Iniciativa. Bangladesh y Tonga tienen coeficientes de deuda por debajo de los umbrales HIPC y Myanmar no pudo ser evaluado debido a la ausencia de datos. Las IBW también determinaron que Afganistán podría incluirse como un país HIPC potencial, una vez que se resolvieran todos los aspectos relativos a su endeudamiento aún no verificado y a sus deudas en litigio.

Seis de los 11 países HIPC en la etapa previa al Punto de decisión (República Centroafricana, Costa de Marfil, Haití, República Kirguiz, Nepal y Togo) cumplieron el criterio sobre desempeño en términos de políticas, en tanto que la República Centroafricana, Haití y la República Kirguiz han realizado progresos en la puesta en práctica del SCLP o de programas de Asistencia de emergencia para situaciones de posconflicto. Costa de Marfil, Nepal y Togo están experimentando dificultades para mantener su desempeño macroeconómico, en tanto que Comoras, Eritrea, Liberia, Sudán y Somalia no han ejecutado programas con apoyo de la AIF o del FMI desde 1996.

Costo estimado del alivio de la deuda (miles de millones de dólares EEUU, a fines de 2004 en términos VP)				
	Todos los países HIPC en etapa previa al punto de decisión (11 países)	Cumplimiento de los criterios de desempeño (6 países)	Otros países (5)	de los cuales Liberia, Somalia y Sudán
Paises que cumplen los criterios de desempeño en términos de políticas	Costa de Marfil, Haití, Nepal, República Centroafricana, República Kirguiz, Togo			
Paises que no cumplen los criterios de desempeño en términos de políticas	Comoras, Eritrea, Liberia, Somalia, Sudán			
Acreedores multilaterales, de los cuales:	8.3	2.4	5.8	5.5
Banco Mundial	1.3	1.3	1.7	1.5
FMI	2.4	0.2	2.2	2.2
BAD	1.0	0.4	0.6	0.6
BASd	0.4	0.4	-	-
Acreedores bilaterales, de los cuales:	10.2	2.1	8.1	8.1
Club de París	6.8	1.8	4.9	4.9
No miembros del Club de París	3.5	0.2	3.2	3.2
Acreedores comerciales	2.5	0.8	1.7	1.7
Total	21.0	5.3	15.7	15.3

Fuente: FMI

PROGRESO DE LAS INICIATIVAS DE ALIVIO DE LA DEUDA Y DE LOS DELP: MAYO DE 2006

Países	Fechas HIPC II		Fechas DELP		Iniciativa HIPC
	Decisión	Culminación	Provisional	Final	Participación de acreedores
Angola	sin calendario		2005	...	ND
Benin	7/00	3/03	7/00	3/03	99%
Bolivia	2/00	6/01	2/00	6/01	95%
Burkina Faso	7/00	4/02	5/00	7/00	76%
Burundi	8/05	2007	1/04	4T2006	84%
Camerún	10/00	05/06	10/00	7/03	98%
Centroafricana, Rep.	4T2006	...	1/01	4T2006	ND
Chad	5/01	2007	7/00	7/03	93%
Comoras	2007	...	05/06	...	ND
Congo, Rep.	03/06	2007	12/04	4T2006	60%
Congo, Rep. Dem.	7/03	2007	6/02	4T2006	93%
Costa de Marfil	2006	...	3/02	...	ND
Etiopía	11/01	4/04	3/01	9/02	92%
Gambia	12/00	1T2007	12/00	7/02	81%
Ghana	2/02	7/04	8/00	4/03	90%
Guinea	12/00	2007	12/00	7/02	85%
Guinea-Bissau	12/00	2009	12/00	2006	81%
Guyana	11/00	12/03	11/00	9/02	81%
Honduras	7/00	4/05	7/00	10/01	93%
Kenya	ASD nov. 2003		8/00	2/04	ND
Laos	sin calendario		4/01	12/04	ND
Liberia	2T2007	...	sin proceso DELP		ND
Madagascar	12/00	10/04	12/00	11/03	91%
Malawi	12/00	3T2006	12/00	8/02	97%
Mali	9/00	3/03	9/00	3/03	85%
Mauritania	2/00	6/02	ND	1/01	90%
Mozambique	4/00	9/01	4/00	9/01	88%
Myanmar	sin calendario		sin proceso DELP		ND
Nicaragua	12/00	1/04	12/00	9/01	87%
Niger	12/00	4/04	12/00	2/02	86%
Rwanda	12/00	4/05	12/00	8/02	95%
Santo Tomé y Príncipe	12/00	2006	4/00	8/05	85%
Senegal	6/00	4/04	6/00	12/02	81%
Sierra Leona	3/02	2006	9/01	7/05	87%
Somalia	sin calendario		sin proceso DELP		ND
Sudán	sin calendario		ND
Tanzania	4/00	11/01	3/00	12/00	90%
Togo	2007	ND
Uganda	2/00	5/00	ND	5/00	96%
Vietnam	ASD 2002		4/01	6/02	ND
Yemen	6/00	...	2/01	8/02	ND
Zambia	12/00	4/05	7/00	5/02	97%
Eritrea	sin calendario				ND
Haití	sin calendario				ND
Kirguistán	sin calendario			02/03	ND
Nepal	sin calendario			11/03	ND

Fuentes:
gobiernos de los países HIPC,
FMI y Banco Mundial

Camerún alcanzó su punto de culminación y accedió al alivio de la IADM en mayo de 2006, en tanto que la República del Congo llegó a su punto de decisión en marzo de 2006. Se prevé que Malawi, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona alcanzarán su punto de culminación en 2006, y se espera –tentativamente por supuesto– que Burundi, Chad, la República Democrática del Congo, Gambia y Guinea lleguen a sus puntos de culminación en 2007. Si bien la finalización del DELP y su ejecución durante un año retrasaron el punto de culminación de Burundi y la República Democrática del Congo, la condicionalidad del FMI causó problemas a los demás países.

Principales aspectos del alivio de la deuda y el nuevo financiamiento	Principales aspectos macroeconómicos y de reducción de la pobreza
El ASD del PFC HIPC muestra coeficientes inferiores a los umbrales HIPC	Negociaciones en curso sobre un nuevo programa supervisado por el personal del FMI (SMP por su sigla inglés)
La mayoría de los acreedores brindan alivio, insostenible debido al nuevo endeudamiento. IADM	Se espera la 1ª. evaluación del nuevo SCLP. DELP II previsto en breve
Relación sostenible deuda externa/exportaciones, pero deuda total insostenible según criterios fiscales cuando se incluye la deuda interna. IADM	Acuerdo stand-by prorrogado hasta el 1º. trimestre de 2006
Costa de Marfil amenaza con demandas legales; Kuwait y Arabia Saudita ofrecen reprogramaciones no comparables. IADM	5ª evaluación del SCLP terminada. DELP en curso.
Punto de decisión (PD) alcanzado en agosto de 2005	DELP final previsto para el 4º trimestre de 2006
Punto de culminación (PdC) alcanzado en mayo. IADM. Aún enfrenta demandas legales	SCLP y DELP en curso
Importante acumulación de atrasos	Programa de Asistencia de emergencia para situaciones de posconflicto (EPCA) aprobado en 2004. Se reanuda la preparación del DELP
Consolidación del CP prorrogada hasta fines de setiembre de 2005. BIsD y BADEA brindan asistencia provisional	El Banco Mundial suspendió los desembolsos en enero de 2006 debido a aspectos vinculados a los ingresos por producción de petróleo
Importantes atrasos	3ª. evaluación y ampliación del SMP hasta junio. Las IBW aprueban el DELP-P actualizado
PD acordado en marzo de 2006; términos de Colonia del CP. Alivio provisional del FMI sujeto a negociaciones con el Club de Londres. Demandas legales	Se espera el 2º SCLP. DELP previsto para fines de 2006
EEUU es el único acreedor del CP que aún no concretó el alivio. Se firmaron acuerdos con 13 acreedores comerciales	La evaluación del SCLP se retrasa debido a las elecciones presidenciales previstas
PD retrasado por conflictos civiles. Potencialmente apto con una relación VP/ingresos de 361%	DELP aún retrasado. Negociaciones en curso para la aplicación de un EPCA
Acuerdo con Hungría. IADM	Buen trayectoria del SCLP. El Reino Unido reanuda su asistencia mediante una donación para la "Protección de los servicios básicos"
Alivio provisional del FMI suspendido, se llegó al límite del alivio provisional de la AIF y el FAD	Se espera la evaluación del SMP. DELP actualizado en curso
Acuerdos suscritos con casi todos los acreedores. IADM	Progreso satisfactorio del SCLP. Aprobación del DELP actualizado
Alivio provisional del FMI, el FAD y el CP suspendido. Egipto, Kuwait, Arabia Saudita y Marruecos dispuestos a brindar alivio	2ª. evaluación del DELP terminada. 2da. evaluación del SMP finalizada satisfactoriamente
Solamente la AIF y el FAD otorgan alivio provisional	La inestabilidad del gobierno interrumpe el SMP planificado. EPCA proyectado para el 4º trimestre de 2006
Acuerdo suscrito con la OPEP y Trinidad y Tobago. IADM	Progreso satisfactorio del SCLP
Términos de Colonia del CP acordados en mayo de 2005 con extensión del tramo final. IADM	DELP en curso. 4ª. evaluación del SCLP en proceso de análisis
El ASD muestra coeficientes inferiores a los umbrales HIPC. Alivio según los términos de Houston del CP	2ª. evaluación del SCLP aún en proceso de análisis
A pesar de su elegibilidad el gobierno no desea participar en la Iniciativa HIPC	El SCLP expiró en abril de 2005, no se registraron novedades
La deuda pendiente se estima en \$3.000 millones (600% del PIB), casi toda por mora	SMP acordado hasta setiembre de 2006. Aún no comenzó el proceso DELP
Significativos avances con el alivio del CP, en contacto con todos los acreedores no miembros del CP. IADM	Nuevo SCLP en negociación
El FMI brindó alivio provisional hasta el 1er. trimestre de 2006. Es necesario acordar la ampliación del acuerdo con el CP. Amortización de la deuda de Sudáfrica	1ª. evaluación del SCLP terminada satisfactoriamente. El informe de progreso del DELP es aprobado por las IBW
Dificultades con acreedores comerciales no miembros del CP. IADM	Se terminó la 4ª. Evaluación del SCLP. Subsisten dificultades con la sequía y los disturbios en Costa de Marfil. Se emitió el informe anual de ejecución del DELP
No se recibe alivio de algunos acreedores no miembros del Club de París (Argelia, Kuwait, FKDEA)	Evaluación satisfactoria del SMP
Acuerdos con China, Kuwait y Sudáfrica. IADM	3ª. evaluación del SCLP terminada satisfactoriamente en diciembre de 2005. DELP en curso
No se reciben préstamos del Banco Mundial desde 1987. Probablemente insostenible	No se registran programas del FMI desde 1981-1982
Recibe nuevo alivio de la deuda de algunos acreedores no miembros del CP; otras negociaciones en curso pero con ciertas dificultades. IADM	SCLP ampliado hasta diciembre de 2006. DELP en curso
No se concretaron acuerdos con acreedores no miembros del Club de París. Taiwán ganó su demanda legal. IADM	La 2ª. evaluación del SCLP se terminará en breve. La crisis alimentaria continúa
Extensión del tramo final al llegar al PdC. Términos de Colonia acordados sobre el saldo. IADM	Se ratifica la evaluación de las IBW sobre el informe de progreso del DELP. SCLP en curso
Recibirá alivio retroactivo del CP como resultado de un nuevo SCLP	SCLP aprobado en setiembre de 2005. 1ª. evaluación terminada satisfactoriamente
Recibe alivio de acreedores no miembros del CP. IADM	SCLP y DELP en curso
Demandas legales por US\$35 millones. El BAD reanuda su alivio provisional en julio de 2005. FIDA y BADEA liquidan atrasos	Se aprueba nuevo SCLP
Acumulación de importantes atrasos con los acreedores. El Banco Mundial participa en el marco de LICUS	Aún no se cuenta con un programa del FMI
El FMI insta a minimizar endeudamientos no concesionales	SMP ampliado hasta fines de 2006. DELP-P en preparación
Recibe alivio de no miembros del CP (Bulgaria, China y Kuwait). IADM	4ª. evaluación del SCLP terminada. DELP modificado en 2005
Potencialmente apto con una relación VP/ingreso de 394%	Aún no se reanuda el compromiso. El Gobierno aprobó el DELP-P en noviembre de 2004
Tope al nuevo endeudamiento, en procura de nuevas donaciones pues la deuda es insostenible. IADM	PSI aprobado en enero de 2006. DELP modificado en agosto de 2005
Se espera el informe de los Directorios sobre la elegibilidad a la Iniciativa HIPC	Actualmente no existe un SCLP
Coeficientes por debajo de los umbrales HIPC, por lo que se aplican los términos de Nápoles del Club de París sobre deuda pendiente	Crecimiento más lento como consecuencia de la baja en la producción de petróleo
PC alcanzado en abril de 2005, lo que implica un alivio de US\$3.900 millones. IADM	Aprobación de la 3ª. evaluación del SCLP
Potencialmente apto con una relación VP/exportaciones de 362%	Se concluyó el proyecto de DELP-P pero se interrumieron los trabajos posteriores
Potencialmente apto con una relación VP/exportaciones de 190%	EPCA satisfactorio. DELP-P en preparación
Potencialmente apto con una relación VP/ingreso de 345%	SCLP en curso. Se aprobó el 2º informe de progreso del DELP
Potencialmente apto con una relación VP/exportaciones de 201%	SCLP en curso. Se aprobó el 2º informe de progreso del DELP

Talleres y seminarios regionales

Taller regional del CEMLA sobre sostenibilidad de la deuda en países de bajos ingresos. Este Taller, organizado conjuntamente con el Banco Mundial, se llevó a cabo del 13 al 17 de marzo (véase la página 6).

El **Taller regional PALOP Debt-Pro©** tuvo lugar en Angola del 20 al 26 de febrero (véase el recuadro en la página 16).

Cuarto seminario interregional para administradores de deuda. Se celebró en Addis Ababa del 8 al 10 de mayo con la participación de 87 representantes de países HIPC y PIP, seguido por un **Seminario regional de Pôle-Dette sobre prácticas óptimas institucionales y legales.** En el próximo número de este boletín se publicarán artículos detallados sobre estos eventos.

Misión de evaluación de la demanda

Liberia. Entre el 6 y el 10 de febrero DRI y WAIFEM llevaron a cabo la primera misión de evaluación de la demanda (véanse detalles en la página 7).

Talleres nacionales

Nicaragua. Entre el 27 de marzo y el 1º de abril se realizó en Managua el Taller sobre estrategia nacional de deuda y nuevo financiamiento en el que se reforzó la capacidad de varios funcionarios públicos ya en funciones y se brindó capacitación a los nuevos miembros del equipo a cargo de la estrategia nacional. También se elaboró un documento preliminar conteniendo una estrategia nacional de deuda de acuerdo a los términos de la Ley General de Deuda Pública. En consecuencia los participantes consideraron que el evento había logrado sus objetivos a pesar de que había sido demasiado breve como para ultimar el documento, lo que actualmente está llevando a cabo el equipo nacional con el fin de presentarlo a los responsables por la formulación de políticas en el Gobierno y a la comunidad internacional. Entre las conclusiones y recomendaciones sobre la estrategia se incluyeron las siguientes:

- 1) La deuda de Nicaragua solamente podrá llegar a ser sostenible si todos los acreedores (incluidos los acreedores bilaterales no miembros del Club de París y el Banco Interamericano de Desarrollo) otorgan alivio en el marco de las iniciativas HIPC e IADM.
- 2) Aun si media ese alivio el financiamiento que reciba Nicaragua será insuficiente para alcanzar los ODM: ello exigirá un financiamiento mucho más concesional (especialmente en donaciones) para mantener la sostenibilidad de la deuda.
- 3) En consecuencia, en el futuro próximo Nicaragua deberá continuar dependiendo de la asistencia financiera.
- 4) Es esencial que la coordinación institucional se refuerce a través del grupo de trabajo a cargo de actualizar anualmente la estrategia nacional de deuda.

Togo. El Taller sobre reducción sostenible de la deuda

tuvo lugar del 28 de marzo al 8 de abril con la asistencia de 36 funcionarios de todos los organismos que participan en la gestión de la deuda y de los sectores sociales. En el transcurso del taller los participantes reconfirmaron la elegibilidad de Togo para tener acceso a la Iniciativa HIPC. También simularon cuatro estrategias futuras:

- 1) Hipótesis pesimista: se mantiene la actual situación económica y de endeudamiento, sin alivio de la deuda;
- 2) Situación de referencia: reducción de la deuda bajo la Iniciativa HIPC con una situación económica de referencia moderada;
- 3) Hipótesis realista: Iniciativa HIPC con una participación realista de los acreedores y la situación económica de referencia;
- 4) Hipótesis optimista: Iniciativas HIPC e IADM con una situación económica de referencia más optimista.

La última hipótesis es la única que podría mantener la sostenibilidad de la deuda de Togo en el largo plazo, pero su puesta en práctica dependerá de la aplicación estricta de una política por la que solamente se movilice un financiamiento externo concesional, se diversifique la economía y se cree un clima sociopolítico que permita la normalización de los flujos financieros provenientes de instituciones de cooperación solidaria.

Misiones institucionales y de seguimiento

República Centroafricana. Pôle-Dette organizó una misión de seguimiento a ese país que se llevó a cabo entre el 3 y el 14 de abril y trabajó sobre: i) la actualización del Análisis de sostenibilidad de la deuda (ASD); ii) la puesta en práctica de las recomendaciones de la misión institucional realizada en julio de 2004, y iii) la formulación de un plan nacional para el fortalecimiento de las capacidades en gestión de la deuda.

En la actualización del ASD participaron dos grupos de personal nacional quienes i) confirmaron la elegibilidad de la República Centroafricana para la Iniciativa HIPC sobre la base de su relación VP/EBS (valor presente/exportación de bienes y servicios); ii) estimaron el alivio previsto y la contribución de cada acreedor; iii) estimaron el aporte de ese alivio al financiamiento de la estrategia de reducción de la pobreza, y iv) identificaron el momento en que la deuda del país será sostenible y la forma de mantener esa sostenibilidad.

En lo que concierne a aspectos institucionales la misión fue informada de que el Gobierno había dado inicio a negociaciones con el BAD para la adquisición del SIGADE, pero aún es necesario realizar mayores esfuerzos para poner en práctica las recomendaciones de la misión de 2004.

Las recomendaciones de la misión se centraron en la forma de: i) saldar los atrasos en los pagos a acreedores multilaterales; ii) saldar o reestructurar los atrasos en los pagos internos; iii) ejecutar una política para movilizar un mayor número de donaciones teniendo en cuenta la fragilidad de la sostenibilidad de la deuda; iv) aumentar la recaudación de ingresos presupuestarios en respaldo de la inversión nacional, y v) reforzar la gestión de la deuda,

su coordinación y las capacidades necesarias.

Comoras. Entre el 10 y el 15 de abril se llevó a cabo a Moroni una misión institucional de apoyo y capacitación cuyos principales objetivos fueron:

- Asistir a la Unión de Comoras en la formulación de una estrategia para saldar sus atrasos en los pagos de la deuda externa. La misión y las autoridades nacionales formularon una estrategia que se presentó a los responsables por la formulación de políticas. Su principal objetivo era la reestructuración y el repago de los atrasos de forma tal de minimizar su efecto negativo sobre la carga del servicio de la deuda;
- Contribuir al establecimiento de un plan nacional de fortalecimiento de las capacidades para la formulación de una estrategia de deuda y de nuevo financiamiento. En el plan se examina el marco legal e institucional para la gestión de la deuda pública y se analiza la capacidad global del país para formular su propia estrategia de reducción de la deuda y de nuevo financiamiento, así como las capacidades individuales de cada organismo y unidad que participan en la gestión de la deuda. También se plantean recomendaciones en las que se incluye un plan de ejecución para mejorar la gestión de la deuda pública, y
- Brindar capacitación a los funcionarios nacionales sobre pronósticos macroeconómicos. Esta capacitación se centró en conceptos básicos, en la importancia de la fiabilidad y congruencia de los datos y en la forma de elaborar proyecciones económicas, así como en la utilidad y los elementos fundamentales de la creación de modelos macroeconómicos mediante la utilización de diversas herramientas. También se capacitó a funcionarios en el uso de la herramienta de pronóstico macroeconómico creada por el PFC.

Malawi. Del 27 al 31 de marzo MEFMI desarrolló una misión institucional durante la cual se mantuvieron reuniones con autoridades del Ministerio de Finanzas y el Banco de la Reserva de Malawi. La misión se centró en:

- La situación de la base de datos CS-DRMS. Durante el último taller nacional de análisis de la sostenibilidad de la deuda realizado en octubre de 2005 la base de datos de la deuda de Malawi había registrado numerosos problemas que reflejaban la incapacidad del personal para ingresar correctamente los datos en la base de datos CS-DRMS y la ausencia de un cronograma para la validación de los datos. Malawi es uno de los primeros países en los que se ha producido una migración total a la nueva versión del CS-DRMS. Por lo tanto la misión identificó las necesidades en términos de fortalecimiento de las capacidades de los usuarios del CS-DRMS, incluido el apoyo en tecnología informática, y generó una mayor comprensión del gobierno sobre la importancia que reviste la gestión de los datos de la deuda.
- Evaluación de la demanda de educación a distancia (véase más adelante).

Rwanda. La misión que se llevó a cabo del 7 al 17 de marzo tuvo tres objetivos:

- La capacitación del personal en estrategias de nuevo financiamiento externo, incluidos los conceptos básicos de la asistencia; la elaboración de evaluaciones de carteras, y el análisis de las políticas y procedimientos de los donantes y acreedores sobre la base del Documento sobre Política de Asistencia de Rwanda. Se elaboró un proyecto de compendio de políticas y procedimientos que abarca a nueve instituciones multilaterales y bilaterales, previéndose su ampliación para que cubra todas las fuentes de financiamiento a más tardar en agosto de 2006.
- Examen de los mecanismos institucionales de coordinación de la asistencia y de la política, los compromisos y los desembolsos de deuda. El establecimiento de una Base de datos sobre asistencia para el desarrollo (DAD por su sigla en inglés) ha permitido lograr avances, pero también ha causado una seria pérdida de capacidad en el uso del SIGADE para el seguimiento de la deuda. La misión instó al Gobierno a reforzar la coordinación mediante la creación de un Comité de gestión de la deuda y la asistencia con potestades más amplias.
- Asistencia a Rwanda en la elaboración de un plan nacional de fortalecimiento de las capacidades de cuatro años de duración en el marco del Plano Estratégico de Desarrollo del Ministerio de Finanzas y Planificación Económica. Rwanda está logrando progresos de importancia en el fortalecimiento de su marco legal, en la definición precisa de sus responsabilidades institucionales y en la incorporación en el presupuesto de una estrategia de financiamiento público; asimismo, las recientes mejoras en términos de salarios y condiciones laborales deben contribuir a la retención del personal. A pesar de ello existe una urgente necesidad de capacitación para el personal nuevo. La misión formuló un plan integral de financiamiento con fondos del PFC y de donantes locales.

Senegal. Una misión de Pôle-Dette visitó Dakar entre el 10 y el 14 de abril con el fin de reforzar la capacidad de gestión de la deuda del Comité Nacional de Política Económica (CNPE) con dos objetivos:

- Colaborar con los miembros del CNPE (que coordina la gestión de la deuda y la política macroeconómica) en la identificación de la mejor forma de utilizar el ASD en la formulación de políticas económicas, y
- Plantear recomendaciones basadas en las experiencias de otros países para crear una estructura que permita la formulación de políticas coordinadas que hagan posible la compatibilidad entre el logro de los ODM, los criterios de convergencia regional y la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo. La misión presentó la experiencia del Comité Nacional de Gestión de la Deuda de Benin, que tiene a su cargo la formulación y ejecución de la estrategia nacional de deuda y nuevo financiamiento, el análisis de la sostenibilidad de la deuda y las finanzas públicas, el estudio de las

ofertas de financiamiento de los donantes y la recomendación de su aprobación o rechazo, y asegurar una mayor concordancia entre las fuentes, los costos y la calidad del financiamiento por una parte, y la naturaleza y productividad de los proyectos por la otra.

Al finalizar la misión los participantes señalaron su fuerte deseo de continuar contando con el apoyo del PFC HIPC para el establecimiento de un Comité Nacional de Gestión de la Deuda en Senegal.

Educación a distancia

El programa de educación a distancia continuó sus actividades mediante cuatro misiones de evaluación de la demanda (a Burkina Faso del 15 al 19 de mayo; a Etiopía del 8 al 12 de mayo; a Malawi del 27 al 31 de marzo y a Tanzania del 18 al 21 de marzo). Cada una de estas misiones tuvo cuatro objetivos:

- Evaluar la necesidad de educación a distancia en las áreas de estrategias de deuda externa, nuevo financiamiento y deuda interna;
- Asegurar que el ambiente de estudio (acceso a computadoras, Internet, datos y documentación) fuera propicio para el cumplimiento exitoso del programa;
- Identificar estudiantes, coordinadores nacionales y mentores potenciales, y
- Profundizar el compromiso con la educación a distancia por parte de quienes tienen a su cargo la formulación de políticas, asegurando que permitan al personal estudiar en su horario de trabajo y tener acceso a computadoras y a Internet para tales fines.

Todas las misiones alcanzaron sus metas y actualmente hay cinco países que ya están listos para emprender la próxima etapa de la educación a distancia. La demanda de educación a distancia registrada en cada país superó por lejos la disponibilidad de lugares para ello y los países se mostraron asimismo ansiosos por utilizar los módulos de evaluación de las carteras para llevar a cabo la capacitación de su nuevo personal sin asistencia externa. Otros países HIPC también manifestaron su decidido interés en un pronto acceso a la educación a distancia. DRI concluyó la preparación del primer módulo de estudio orientado a la deuda interna y actualizó todos los módulos sobre deuda externa con el fin de incorporar los últimos acontecimientos en materia de alivio de la deuda.

Productos informativos

Durante el último trimestre el sitio Web se actualizó con regularidad. Se finalizaron y distribuyeron las versiones en los idiomas que faltaban de las publicaciones *La Modelización de la Pobreza y Evaluación de la Capacidad de Gestión de la Deuda: La Metodología del PFC HIPC*, y el PFC envió a los administradores de deuda dos listservs por correo electrónico sobre las últimas novedades. Para suscribirse a los boletines o a las publicaciones o recibir los *listservs* rogamos contactar a publications@dri.org.uk.

Adscripciones

Adscripción de personal del MEFMI a IDM (30 de enero al 9 de febrero). A los efectos de consolidar los conocimientos sobre análisis de estrategias de deuda el PFC financió la adscripción de personal de los organismos asociados que conducen el Programa en instituciones que desarrollan prácticas óptimas en esa área. Un equipo de MEFMI visitó IDM en Washington para profundizar sus conocimientos sobre Debt-Pro®, lo que permitirá al MEFMI brindar a los países HIPC un mejor apoyo, tanto presencial como a distancia, durante las actualizaciones de sus estrategias de deuda, así como capacitar a un mayor número de facilitadores y funcionarios regionales. La capacitación se centró fundamentalmente en el análisis de resultados y su uso para las recomendaciones sobre políticas, lo que permitirá al personal del MEFMI llevar a cabo análisis de resultados ampliados y sesiones de interpretación durante los talleres nacionales que tendrán lugar en la Fase IV, así como demostrar a las unidades a cargo de la deuda la utilidad de Debt Pro en el transcurso de las misiones. La capacitación también se centró en las nuevas características de Debt Pro, especialmente su análisis de sensibilidad sobre las variaciones en los tipos de cambio y tasas de interés, lo cual resultará de utilidad para los miembros del MEFMI en el futuro.

Actividades futuras

En los próximos seis meses el PFC HIPC desarrollará las siguientes actividades:

- Misiones institucionales y de seguimiento: Benin, Bolivia, Camerún, Chad, Congo (R), Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania, Niger, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona y Uganda.
- Talleres nacionales: Bolivia (sobre deuda subnacional), Comoras, Congo (R), Gambia, Ghana, Guinea, Honduras, Kenya, Rwanda (financiado por el gobierno), Tanzania y Zambia.
- Talleres regionales: del MEFMI y Pôle-Dette sobre análisis de la sostenibilidad de la deuda interna y de Pôle-Dette sobre las formas de evitar futuras crisis de endeudamiento.
- Seminarios de sensibilización: Guinea, Rwanda (financiado por el gobierno), Nigeria (financiado por DFID) y Santo Tomé y Príncipe.
- Programas intensivos de asistencia: Burundi, Gambia, Guinea, Mozambique y Rwanda (financiado por el gobierno).
- Actividades de promoción y cabildeo: Decimotercera Reunión Ministerial de los países HIPC en Singapur.
- Gobernanza: Decimotercera Reunión del Comité Ejecutivo en Honduras.
- Educación a distancia: misiones de evaluación de la demanda a Ghana, Honduras, Senegal, Sierra Leona, y actividades iniciales del segundo grupo de estudiantes.
- Adscripciones: de las regiones de CEMLA, Pôle-Dette y WAIFEM a DRI y a las IBW.
- Dos boletines, cuatro *listservs*, dos publicaciones y actualizaciones permanentes del sitio Web.

LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL PFC CPE DA LUGAR AL COMIENZO DE LA FASE III



Conclusiones de la evaluación

En el primer semestre de 2006 la evaluadora del PFC CPE, Cristina Orbeta, presentó a todas las partes interesadas en el Programa un examen muy positivo pero constructivamente crítico de la Fase II del PFC CPE. Las conclusiones básicas de su evaluación fueron:

- **Metodología.** Se pusieron en práctica o incluso se superaron casi todos los planes para mejorar y documentar la metodología, incluido un importante desarrollo de los manuales para los grupos de trabajo nacionales, las técnicas de control de la calidad de los datos y el software del programa basado en Access®. Una novedad de importancia fue la intensificación del uso de metodologías de seguimiento no basadas en encuestas.
- **Calidad de los datos.** En los países que tuvieron una plena participación desde el inicio en la Fase II se registró una notable mejora en la calidad de los datos sobre la Posición de inversión internacional y los rubros de la balanza de pagos vinculados al CPE, así como en la exhaustividad y representatividad de las encuestas de opinión entre los inversionistas. El problema que resta por solucionar es la oportunidad de los datos: los países han pasado de estimaciones no fiables pero rápidas, a datos obtenidos por encuestas que son más fiables pero también más lentos, con demoras que exceden los 12 meses.
- **Repercusiones en términos de análisis y políticas.** El PFC CPE también ha provocado una marcada mejora en la calidad y profundidad del análisis del CPE que abarca sus características y sostenibilidad, su efecto macroeconómico, las percepciones e intenciones de los inversionistas y la responsabilidad social empresarial. Sin embargo, es necesario fortalecer la capacidad de análisis de las nuevas tendencias en los mercados financieros internacionales, así como acelerar en los países la aplicación de las recomendaciones emanadas del PFC sobre cambios en términos de políticas.
- **Institucionalización de la capacidad.** También se ha registrado en los gobiernos participantes un alto nivel de institucionalización de las tareas relativas al CPE que se reflejaron en el aumento del número de funcionarios, en importantes compromisos de financiamiento local y en un perfil político más destacado de los aspectos vinculados a esa área. A pesar de ello, esa institucionalización continúa siendo frágil en aquellos países que se incorporaron a la Fase III en forma tardía.
- **Participación de los países.** A pesar de la notable intensificación de la demanda de los países por intervenir en el programa se experimentó una desalentadora reducción del número de países participantes (nueve, en lugar de los 11-14 previstos) que se debió casi exclusivamente a la falta de financiamiento de los donantes. El retraso en ese financiamiento (a pesar de los compromisos iniciales

que en ese sentido asumieron los propios gobiernos) implicó la incorporación relativamente tardía de cinco países a la Fase II y en consecuencia un menor progreso en el fortalecimiento de sus capacidades.

- **Transferencia a los organismos regionales socios.** Si bien los organismos regionales socios disponen actualmente de un elevado nivel de capacidad metodológica y técnica, en algunas regiones la transferencia de la capacidad de gestión de proyectos nacionales se ha visto limitada por la demora en el inicio de los programas en el país. Por lo tanto, la mayoría de los organismos regionales necesitan disponer de mayor tiempo para consolidar su capacidad de gestión del PFC CPE y movilizar el financiamiento para los proyectos nacionales.
- **Divulgación.** Los principales logros del PFC CPE sobre calidad de los datos, análisis y recomendaciones en términos de políticas no han tenido una divulgación suficiente a nivel nacional, regional o internacional. Ello ha causado problemas con respecto a la aceptación internacional de los cambios en los datos, las conclusiones de su análisis y las recomendaciones sobre políticas. Para intensificar el impacto en términos de políticas es necesario reforzar los vínculos con las unidades de los organismos que integran el Grupo nacional de trabajo (GNT), así como con instituciones nacionales, regionales e internacionales externas al mismo.

En la evaluación se llegó a la conclusión de que se debe financiar una nueva y última fase del PFC CPE que dure entre 18 y 36 meses para asegurar la transferencia total del programa a los organismos regionales asociados, la institucionalización de la capacidad en una gama más amplia de países y que las conclusiones tengan una mayor repercusión en términos de políticas.

Preparación de la Fase III

Como resultado de esta evaluación positiva durante una reunión celebrada en enero de 2006 los donantes indicaron su disposición a financiar una tercera fase del PFC CPE (la Secretaría del Commonwealth mediante financiamiento básico y el DFID mediante financiamiento a nivel de país). La evaluación también brindó una oportunidad para consultar a las partes interesadas (los países, las instituciones asociadas que conducen el programa y los donantes) sobre las necesidades que una fase futura les traería aparejadas.

Como resultado de tales consultas, la Fase III tendrá tres propósitos generales:

- fortalecimiento de capacidades nacionales duraderas** dirigidas al seguimiento y la gestión de los flujos de capital privado internacional. Ello se evaluará de acuerdo al número de países que cumplan los parámetros del SGDD (Sistema general de divulgación de datos), pongan en práctica planes de acción en términos de políticas sobre el CPE y dispongan de marcos institucionales y legales de buena calidad para su gestión.
- fortalecimiento de las capacidades de los organismos regionales** para coordinar en sus regiones actividades eficientes de capacitación,

asesoramiento y cabildeo. Ello se evaluará de acuerdo a la calidad de los servicios de fortalecimiento de las capacidades en gestión del CPE que brinden los organismos regionales, el nivel de satisfacción que manifiesten los países con tales servicios y su institucionalización en dichos organismos regionales.

- crear a nivel nacional, regional y mundial una toma de conciencia** sobre los logros nacionales en el seguimiento y gestión del capital privado. Ello se evaluará de acuerdo al mayor grado de aceptación de los datos y recomendaciones en términos de políticas que emanen del programa.

En concordancia con las recomendaciones de la evaluación, la Fase III:

- asignará prioridad al uso de metodologías no basadas en encuestas para el seguimiento y la verificación cruzada de sus resultados;
- trabajará con los países para cumplir los plazos de seis meses establecidos en el SGDD;
- proporcionará un mayor número de datos y análisis internacionales sobre las actuales tendencias del mercado y acelerará los cambios en términos de políticas mediante sus planes de acción en esa área (véase el artículo en la página 13);
- institucionalizará las capacidades en un mayor número de países (sujeto al financiamiento de los donantes);
- consolidará la capacidad de gestión y movilización financiera de los organismos regionales, y
- reforzará los vínculos nacionales, regionales y mundiales para intensificar las repercusiones del PFC CPE en términos de políticas.

Las instituciones asociadas a cargo del programa formularon para la Fase III un documento en el que se aplican herramientas de gestión por resultados, cuya conclusión está actualmente en proceso de consulta con los donantes del programa, y que se basa en un plan de fortalecimiento de las capacidades de tres años de duración para cada país participante.

Finalmente, es evidente que la demanda de asistencia del PFC CPE por parte de los países supera por lejos los compromisos contraídos por los donantes. Si bien los compromisos de financiamiento se elevan a US\$4,3 millones (US\$1,5 millón de financiamiento básico, US\$1,3 millón de financiamiento a nivel de país y más de US\$1,5 millón de aportes de los países participantes), ello solamente permitirá la plena participación en el programa de 22 de los 40 países que lo han solicitado. Por otra parte estos montos solamente financiarán las actividades del PFC CPE durante dos años, mientras que las instituciones asociadas a cargo del programa y los países preferirían un período de tres años para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los logros alcanzados por el PFC CPE. En consecuencia, tanto las instituciones socias del programa como los países realizarán sus más vigorosos esfuerzos para movilizar un mayor financiamiento básico y a nivel de país en los próximos meses (tanto de los donantes como de los gobiernos participantes).

PLANES DE ACCIÓN SOBRE POLÍTICAS



En la Fase III del PFC CPE se pondrá aun mayor énfasis en el efecto de las recomendaciones en términos de políticas, alentando a los países a formular y poner en práctica un Plan de acción sobre políticas (PAP). En este artículo se explica el contenido de ese plan.

¿Por qué los países deben contar con un plan de acción sobre políticas? Por tres motivos. En primer lugar, porque los datos y análisis son de escaso valor si no se utilizan para ejecutar una política. En segundo término, porque en los informes de país sobre el CPE ya se están incluyendo análisis de amplio alcance y recomendaciones en términos de políticas en respaldo del crecimiento y la estabilidad macroeconómica, el desarrollo del sector privado, la promoción de la inversión externa e interna y la reducción de la pobreza. Tercero, porque la mayoría de los países que participan en el PFC CPE han aplicado hasta ahora políticas que son i) pasivas, en el sentido de que aceptan todo el CPE que reciben y le ofrecen amplias exenciones tributarias; ii) mal enfocadas, pues se concentran en aquellos países que históricamente han sido las fuentes más importantes del CPE o en los sectores y regiones beneficiarios, en lugar de hacerlo en nuevas áreas dinámicas, o iii) hostiles a todo tipo de CPE pues se considera que socava el desarrollo. Es hora de modificar estas estrategias y de que cada país identifique sus prioridades y cuente con una política focalizada en la que se maximice el aporte del CPE al desarrollo.

Como ya se analizó en boletines anteriores, los informes de los países que participan en el PFC CPE contienen cinco tipos de análisis:

1. un análisis básico desagregado del CPE, incluida su escala, la composición de cada instrumento, los países de origen, y los sectores y regiones beneficiarios;
2. un análisis de las causas y efectos macroeconómicos: sobre el sector real y el crecimiento; sobre la balanza de pagos, los tipos de cambio y la disponibilidad de divisas; sobre los acontecimientos en los sectores monetario y financiero, y sobre los egresos e ingresos públicos;
3. un análisis de la percepción que tienen los inversionistas de una amplia gama de condiciones políticas, económicas, financieras, sociales y ambientales y sus efectos sobre sus intenciones de invertir;
4. un análisis de la responsabilidad social empresarial, incluido el uso de la inversión (capital humano, transferencia de tecnología, diversificación) y los efectos del comportamiento empresarial no financiero sobre el trabajo, la salud, el medio ambiente, la reducción de la pobreza y el desarrollo, y
5. un análisis de la "sostenibilidad" de los costos, la rentabilidad, las estructuras de financiamiento, los riesgos, los flujos y transferencias netas, los factores

que inciden sobre ellos, los resultados en términos del comportamiento del inversionista y, en consecuencia, las perspectivas de sostenibilidad de los flujos del CPE.

¿Cómo puede entonces un gobierno formular un PAP a partir de este análisis? Los informes del PFC CPE ya contienen recomendaciones específicas en términos de políticas que se basan en análisis, como las siguientes:

1. apuntar a activos y pasivos externos (APE) específicos y a la diversificación de tipos de financiamiento, países de origen, sectores y regiones beneficiarios, así como al retorno de activos o a la diversificación de las tenencias de los residentes en el exterior;
2. modificar la política macroeconómica para estabilizar y fomentar el CPE, promover la disponibilidad de financiamiento interno para complementarlo y movilizar aquellos tipos de CPE que promuevan la estabilidad de los sectores cambiario y financiero y el desarrollo de los sectores financiero y real de la economía;
3. identificar aquellas respuestas en términos de políticas que mejoren la percepción del inversionista (y tomar en cuenta los factores potenciales que puedan distorsionar su opinión) de toda la gama de aspectos políticos, económico, financieros, sociales y ambientales;
4. alentar un mayor pago de impuestos, el gasto en el desarrollo del capital humano (salud, capacitación, promoción del trabajo nacional), la transferencia de tecnología y la protección del medio ambiente, incorporando la fuerza laboral y la comunidad a la toma de decisiones empresarial;
5. reducir los costos y aumentar la rentabilidad diversificando las estructuras de financiamiento para disminuir los riesgos y aumentando los flujos y transferencias netas y, en consecuencia, la sostenibilidad del CPE.

Por lo tanto, un PAP en parte formaliza recomendaciones ya existentes en términos de políticas. No obstante, también es necesario que identifique las repercusiones que cada conclusión analítica tendrá sobre las políticas y que tome en cuenta las medidas de política que ya se han puesto en práctica como resultado de otras iniciativas para promover el sector privado, la inversión externa o interna o la sostenibilidad macroeconómica. Un "plan de acción" también debe identificar cuáles son las prioridades entre las muchas recomendaciones posibles en términos de políticas, establecer plazos para su incorporación y asignar a las instituciones la responsabilidad que corresponda por introducir los cambios necesarios.

Lo mejor es dividir la responsabilidad de la ejecución entre las autoridades del GNT y otras instituciones de acuerdo a sus respectivos mandatos: los ministerios de economía y el banco central en lo que respecta a la política macroeconómica; los organismos de promoción de inversiones y grupos del sector privado en lo que concierne a la promoción de inversiones y a la responsabilidad social empresarial, y las bolsas de valores en lo relativo a aspectos vinculados a los flujos de

carteras. Al ultimar los detalles del PAP es esencial incorporar a las autoridades de todos los organismos miembros del GNT para maximizar su identificación con el plan y su puesta en práctica, en tanto que las decisiones son coordinadas en la práctica por el GNT y transferidas a otros órganos de coordinación, como comités de política económica o grupos de trabajo para la promoción del sector privado.

Un PAP no debe limitarse a acciones del gobierno tales como la mejora de la política macroeconómica o la concentración en la promoción de inversiones. También debe esperarse una mejora en la actitud del sector privado, conducida por los miembros de ese sector en el GNT con el fin de obtener, por ejemplo, condiciones de financiamiento más favorables, adoptar estrategias de financiamiento más sostenibles o fortalecer la gobernanza empresarial. Por lo tanto, los miembros del sector privado que integran el GNT también serán responsables por la divulgación de las recomendaciones.

Un PAP sobre capital privado extranjero debe preferiblemente ser parte de la identificación global de las fuentes de financiamiento para el plan de desarrollo nacional y la estrategia de reducción de la pobreza. Debe combinarse con el análisis del financiamiento del sector público (sobre la base de la deuda externa e interna y los ingresos presupuestarios) y del desarrollo del sector financiero interno con el fin de formular una estrategia nacional de financiamiento del desarrollo.

Los países que participan en el PFC CPE identificaron los cambios en términos de políticas como un área básica del fortalecimiento de las capacidades en la Fase III. En consecuencia, en la Fase III del PFC CPE los países y el programa serán juzgados por el éxito que logren en generar de común acuerdo un PAP coordinado que deberá incluir todos los elementos mencionados, por su divulgación entre otros órganos nacionales, regionales e internacionales externos al GNT, y por la intervención de todas las partes interesadas en la ejecución del plan. Para contribuir a la elaboración del PAP las instituciones socias del PFC CPE desarrollarán herramientas para capacitar a los miembros del GNT en la planificación y ejecución del PAP durante los talleres iniciales y misiones de seguimiento. También prestarán asistencia a los equipos nacionales para ultimar el plan, asegurar su aprobación formal por quienes tienen a su cargo la formulación de políticas antes de los talleres de resultados finales, comprometerse a que los cambios de política sean la prioridad en los talleres de divulgación, al análisis conjunto con las partes interesadas en el sector privado y la sociedad civil y a la divulgación mediante los informes de país y los productos informativos del PFC CPE.

Mediante la formulación y ejecución de los PAP el PFC CPE intensificará sus efectos en términos de políticas y reforzará la sostenibilidad del capital privado extranjero y su aporte al desarrollo nacional.

Ao conceber e implementar PAP, o PFC CPE irá acelerar o seu impacto nas políticas e melhorar a sustentabilidade dos CPE e sua contribuição para o desenvolvimento nacional.

Luego de la muy positiva evaluación realizada en enero de 2006 y de la decisión de los donantes de continuar con una tercera fase, el PFC CPE prosiguió sus actividades para finalizar la Fase II, incluida la conclusión de una publicación sobre aspectos institucionales, y efectuó los preparativos necesarios para comenzar su Fase III en junio junto con el reinicio del Programa en Ghana y Kenya.

PROGRESOS DE LOS PAÍSES

Los países que participan en el programa registraron los siguientes progresos:

- **Bolivia** publicó su primer informe analítico y se prepara a reanudar sus encuestas trimestrales.
- **Burkina Faso** está finalizando el informe de su encuesta luego de recibir en marzo una misión de seguimiento de BCEAO y BEAC que le brindó asistencia sobre control de la calidad de los datos y capacitación en el uso del software. En breve se realizará un taller para presentar los resultados finales y analizar recomendaciones en términos de políticas.
- **Camerún** celebró su taller inicial y dio comienzo en enero a su primera encuesta. A fines de abril tuvo lugar una misión de seguimiento de BEAC-DFI y se prevé que la encuesta se culmine en breve.
- **Gambia** dio inicio a su segunda encuesta y ya cuenta con un buen nivel de respuesta. En el corto plazo se prevé una misión de seguimiento de DFI-WAIFEM.
- **Ghana y Kenya** están aún concluyendo sus acuerdos con los donantes para su reincorporación al PFC.
- **Malawi** fue en febrero el anfitrión de una exitosa misión sobre series cronológicas que concilió los datos obtenidos en las tres primeras encuestas. Se está finalizando el informe de la tercera encuesta y la cuarta comenzará en setiembre.
- **Nicaragua** llevó a cabo en febrero su taller de divulgación y capacitación en conjunto con CEMLA y DFI, y recientemente dio inicio a su primera encuesta.
- **Tanzania** comenzó su tercera encuesta en febrero de 2006 y está realizando excelentes progresos, previéndose que sus resultados preliminares se divulgarán aproximadamente en julio.
- **Uganda** fue el anfitrión de una misión que brindó asistencia sobre la calidad de los datos, series cronológicas y la elaboración del informe analítico correspondiente a su cuarta encuesta, así como la capacitación del personal para la quinta encuesta. Se espera que los resultados se divulguen en mayo.

OTRAS ACTIVIDADES

El PFC CPE también llevó a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Presentación de conclusiones analíticas en un seminario de divulgación organizado por el DFID en marzo, que contó con una excelente asistencia. La presentación realizada en el seminario puede verse en el sitio Web del PFC CPE. La SECO celebrará un seminario similar durante el segundo trimestre.
- Finalización de una publicación sobre la forma de crear instituciones sostenibles, disponible desde fines de mayo, y el manuscrito preliminar de una segunda publicación sobre lecciones analíticas.
- Preparación de un proyecto de documento programático para la Fase III, así como de herramientas de gestión por resultados, incluidos sus marcos lógicos y presupuestos.
- Terminación de la traducción al francés del *Software Manual* para su publicación en el sitio Web – www.fpc-cbp.org.
- Ingreso al sitio Web del *Manual del Grupo Nacional de Trabajo* traducido al español (por CEMLA) y al francés (por BEAC).
- Continuación de la elaboración y distribución de *listserves* cada seis semanas.

PROGRAMA DE TRABAJO FUTURO

En los próximos meses el PFC CPE desarrollará las siguientes actividades:

- Misiones de seguimiento a Gambia, Nicaragua, Tanzania y Trinidad y Tobago, seminarios de resultados finales en Burkina Faso, Camerún, Malawi y Uganda, misiones de evaluación de la demanda a Ghana y Kenya.
- Terminación de los documentos programáticos y del programa de trabajo de la Fase III.
- Presentación de conclusiones analíticas en un seminario de divulgación de la SECO a realizarse en Berna.
- Mejora y actualización permanentes del sitio Web, el software y el material técnico.
- Elaboración de *listserves* cada seis semanas.
- Publicación de las dos publicaciones pendientes.

EL PFC CPE LANZA UNA SERIE DE PUBLICACIONES

El PFC CPE está elaborando una serie de publicaciones en respuesta a varias solicitudes de información con respecto a las conclusiones del programa. El objetivo de esta serie es presentar los diversos temas en una forma concisa, accesible y práctica para su puesta en práctica por los gobiernos de los países en desarrollo.

La primera publicación de la serie, *Seguimiento y análisis de la inversión extranjera: ¿Cómo construir instituciones sostenibles?*, se editó en mayo de 2006 en inglés, francés y español. En ella se señala en primer lugar que, a pesar de las iniciativas internacionales para mejorar la calidad de los datos, la comunidad internacional no ha logrado comprender en su totalidad las complejidades que implica el seguimiento del capital privado extranjero. La mayoría de los países de bajos ingresos e incluso la mayor parte de las economías de la OCDE no están en condiciones de cumplir con los códigos de seguimiento sin un significativo fortalecimiento previo de sus instituciones. En segundo término, el seguimiento por sí mismo carece de propósito a menos que los países de bajos ingresos y la comunidad internacional utilicen los datos compilados para el análisis y para la formulación proactiva de políticas con el fin de estabilizar el capital privado y reorientar las iniciativas de promoción de inversiones y la política macroeconómica.

Para encarar estas inquietudes los donantes han brindado su apoyo al PFC CPE para el establecimiento de instituciones sostenibles a cargo del seguimiento, análisis y mejora de las políticas vinculadas al capital privado internacional. Los países participantes han logrado amplios avances en cada una de estas áreas. Esta publicación se centra en las lecciones básicas aprendidas en este proceso de mejora institucional.

Cada uno de los aspectos básicos del fortalecimiento institucional se considera en un capítulo separado. Estos capítulos, que incluyen ejemplos específicos de prácticas óptimas, abarcan las estructuras institucionales y legales (capítulo 2); los recursos humanos, la gestión y el ambiente laboral (capítulo 3); códigos y normas internacionales sobre datos (capítulo 4); creación o fortalecimiento de sistemas de seguimiento (capítulo 5); análisis, política y estrategia de financiamiento para el desarrollo (capítulo 6); compromiso político, transparencia y autoevaluación de las capacidades (capítulo 7), y finalmente el establecimiento de mecanismos de cooperación con el sector privado (capítulo 8).

En breve se editarán otras dos publicaciones: una sobre metodología técnica y la otra conteniendo una síntesis de las conclusiones analíticas y las lecciones aprendidas en términos de políticas. Se agradecerán los comentarios sobre ambas, así como las sugerencias para trabajos futuros.

CÓMO CREAR SERIES CRONOLÓGICAS FIABLES – LECCIONES APRENDIDAS DE MALAWI

Los países han mejorado significativamente la calidad de los datos obtenidos en las encuestas individuales mediante el uso de las técnicas descritas en boletines previos y en el Manual del Grupo nacional de trabajo. Esto es solamente la primera etapa. La próxima es lograr que los datos, bajo la forma de una serie cronológica de múltiples encuestas, resulten aceptables para quienes tienen a su cargo la formulación de políticas, las instituciones internacionales y demás usuarios. Es necesario que los países puedan corregir las diferencias que se registran debido a cambios en la metodología de encuestas (muestreo, nivel de respuesta, etc.). Tanzania, Malawi y Uganda ya han iniciado este proceso. Este artículo es la continuación del análisis técnico de las series cronológicas publicado en el Boletín 24 y su finalidad es compartir experiencias prácticas emanadas de la misión sobre series cronológicas recientemente realizada a Malawi.

El material contenido en el Manual del GNT describe lo que debe hacerse para que los datos tengan congruencia interna dentro de cada ciclo. Si bien ello ofrece una buena base para incorporar ciclos posteriores, no garantiza que la serie cronológica sea fiable, por dos motivos. Primero, los formularios de encuesta no siempre se completan totalmente, por lo que distintas encuestas pueden tener como resultado diferentes tipos de información. En segundo lugar, las empresas no siempre completan un formulario para cada encuesta. Dentro de cada ciclo de "encuestas" esto se soluciona mediante procedimientos de ajuste, pero la compilación de mejores datos en ciclos posteriores producirá series cronológicas de mejor calidad. Por lo tanto, un editor de datos puede mejorar su calidad realizando una revisión de sus elementos básicos a partir de la segunda o tercera encuesta. En tal caso, es necesario que los países re-editen los datos de cada encuesta en forma manual para estimar cuáles son los datos faltantes correspondientes a una empresa o a un rubro determinado y realicen verificaciones computarizadas de la congruencia entre todos los ciclos. Estas verificaciones computarizadas se aplican mayormente a grandes grupos de datos en los casos en que los países disponen de datos precisos provenientes de cada encuesta individual.

En este artículo se destaca la forma en que Malawi llevó a cabo en la práctica su re-edición manual de los datos, creando una serie cronológica a lo largo de tres ciclos que abarcan un período de seis años. También se identifican algunas directrices básicas que se aplicaron y las lecciones aprendidas de esta experiencia. En el Manual del GNT publicado en el portal para miembros del sitio Web del PFC CPE puede encontrarse una exhaustiva nota metodológica al respecto.

Categorización de los formularios de encuestas en grupos de fácil manejo

Esta es la primera tarea. El trabajo que es necesario efectuar con respecto a una empresa dependerá del número de formularios de encuesta que se respondieron en cada uno de los ciclos. Es por ello que en Malawi, donde se estaba creando una serie cronológica de tres ciclos, los formularios se dividieron en siete grupos, como se describe en el cuadro 1. La edición de los datos y la creación de una serie cronológica para cada grupo exigen el uso de técnicas ligeramente diferentes.

Grupo	Cuestionarios respondidos por ciclo:	Número	Editados	Conciliados	Procesados
1	C3				
2	C3 y C2				
3	C3 y C1				
4	C1				
5	C2				
6	C1 y C2				
7	C3 y C2 y C1				
Totales					

Edición de la serie cronológica para cada grupo

Se siguieron determinadas directrices para asegurar la congruencia de las premisas tomadas como referencia. No obstante, la contabilidad financiera de una empresa o sector y el conocimiento que se tenga sobre ellos a nivel de país brindan una valiosa información y pueden invalidar las directrices mencionadas. Además, se debe compilar los cambios o agregados en una breve nota en la que se detallan las hipótesis de trabajo, lo cual facilitará en mucho la tarea del Editor en Jefe.

En el grupo 1 solamente se recibió una respuesta para el ciclo 3 (C3); la primera verificación consistió en determinar el momento en que la empresa había recibido su primer aporte de capital privado extranjero. Si ello hubiera sucedido con posterioridad al ciclo 2 solamente se necesitarían verificaciones internas. Para el caso de haberse producido durante o antes de los ciclos 2 o 1 se creó un formulario para ciclo sin respuesta, asegurándose de que existiera congruencia entre los sectores, regiones y los balances de cierre y apertura del ejercicio.

Series cronológicas para diferentes tipos de CPE

- **Inversión extranjera directa (IED), inversiones de cartera (IC) y utilidades atribuibles a inversionistas extranjeros:** es más sencillo comenzar con las utilidades no distribuidas (UnD) y luego utilizar esta información para calcular la relación IED/IC. Ello exige suponer que las utilidades no distribuidas de la empresa crecen al mismo ritmo que el sector, lo que permite usar las tasas de crecimiento del sector (t) para el cálculo retroactivo de las UnD mediante la fórmula:

$$UnD_{99} = \frac{UnD_{00}}{\left(1 + \left(\frac{t}{100}\right)\right)}$$

Se partió de la base de que los dividendos eran cero, a menos que hubiera evidencias de pagos regulares. Los dividendos se usaron para estimar los cambios registrados en el valor contable (VC) de la inversión. Al calcular la relación entre el valor de mercado y el valor contable (VM/VC), se usaron como directrices los coeficientes informados por cada sector, complementado por el conocimiento disponible nivel local sobre la empresa.

- **Deuda a largo plazo:** se supuso que era constante, a menos que la evidencia demostrara lo contrario.

Para los datos sobre los pagos de intereses sobre la deuda se utilizaron promedios del 10% para acreedores de empresas no afiliadas al sector privado y del 5% para instituciones financieras internacionales. A menos que se indicara lo contrario, se supuso que la deuda de las empresas afiliadas no estaba sujeta al pago de intereses.

- **Deuda a corto plazo:** se supuso que la deuda se había acumulado durante el año anterior al año de la encuesta, a menos que se hubiera originado en créditos comerciales. Se supuso igualmente que los saldos de los créditos comerciales eran estables, con iguales entradas y salidas de capital, a menos que hubiera evidencias de abruptas caídas en el volumen o el precio de la producción.

El tratamiento de los grupos 2 a 7 fue similar. En caso de registrarse un conflicto de datos entre distintas encuestas, se identificaba a la persona que las había completado y, en caso de ser la misma, se presumía que los últimos datos eran los correctos, suponiendo la aplicación de una curva de aprendizaje.

Lecciones aprendidas

1. Es esencial contar con un grupo sostenible de editores que trabajen juntos debido a la necesidad de frecuentes consultas, particularmente cuando no se dispone de una contabilidad financiera.
2. Las directrices que desee utilizar cada país tendrán ligeras diferencias. Antes de comenzar el trabajo debe llegarse a un acuerdo sobre ellas y ponerlas en conocimiento de los editores y encargados de la conciliación mediante una jornada de capacitación.
3. La contabilidad financiera es invaluable, por lo que debe alentarse a las empresas a presentarla junto con los formularios de la encuesta.
4. Los cambios en los porcentajes de participación accionaria pueden ser de utilidad para el seguimiento de las variaciones que se produzcan en los flujos.
5. Debido a la escala en que se realiza la verificación manual es útil terminar un grupo antes de comenzar el próximo, manteniendo un control del proceso de edición mediante el uso del cuadro 1.
6. Al ingresar formularios "nuevos" de encuesta correspondientes a ciclos anteriores es necesario tomar en cuenta aquellos datos "faltantes" que fueron sujetos a ajuste en esa ocasión.
7. Debido al gran volumen de trabajo que ello implica es esencial terminar la edición y la conciliación de los formularios en cada ciclo y comenzar la serie cronológica durante el segundo ciclo.

PREGUNTAS TÉCNICAS SOBRE EL ALIVIO DE LA DEUDA

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE LA IADM PARA LA CODIFICACIÓN DE CATEGORÍAS DE DEUDA EN UN ASD?

La deuda multilateral elegible para el alivio de la Iniciativa HIPC consiste en el saldo pendiente desembolsado que se usa como base para el análisis de sostenibilidad de la deuda cuando un país llega al Punto de decisión. Por ejemplo, si un país alcanzara su Punto de decisión en 2000 sobre la base de su saldo a fines de 1999, ese saldo representaría la deuda multilateral elegible para el alivio de la Iniciativa HIPC. Ello significa que todos los desembolsos realizados a partir de fines de 1999 no son elegibles, ya sea que correspondan a préstamos suscritos antes o después de fines de 1999. En principio, ese país ya debería haber separado el servicio de la deuda elegible de la no elegible en su base nacional de datos de la deuda, clasificando todos los desembolsos posteriores a 1999 como no elegibles. En el caso de los préstamos con desembolsos a fines de 1999 ello implica una división en dos partes: la primera representa el saldo desembolsado hasta fines de 1999 (deuda elegible para la Iniciativa HIPC) y la segunda representa los desembolsos posteriores a fines de 1999 (deuda no elegible para la Iniciativa HIPC).

Por lo tanto, cada acreedor multilateral tendrá dos códigos de categoría de deuda:

- Deuda elegible para la Iniciativa HIPC: el saldo desembolsado de todos los préstamos "hasta" la fecha del Punto de decisión bajo la Iniciativa HIPC.
- Deuda no elegible para la Iniciativa HIPC: todos los préstamos suscritos con posterioridad a la fecha del

Punto de decisión y todos los desembolsos realizados después de esa fecha que correspondan a préstamos suscritos con anterioridad a ella.

Por ejemplo, en el caso de los préstamos del FMI un país cuya fecha límite sea fines de 1999 tendrá dos códigos:

- FMIHIPC = deuda elegible para la Iniciativa HIPC: el saldo de todos los préstamos desembolsados hasta fines de 1999.
- FMIPOST = deuda no elegible para la Iniciativa HIPC: todos los préstamos suscritos con posterioridad a fines de 1999 y todos los desembolsos realizados después de esa fecha que correspondan a préstamos suscritos con anterioridad a ella.

Para poner en práctica la IADM en los países en la etapa posterior a la Iniciativa HIPC se requiere una clasificación similar a la anterior con respecto a los préstamos de la AIF, el FAD y el FMI. La IADM cancelará la deuda del FAD y del FMI pendiente a fines de 2004, y la deuda de la AIF pendiente a fines de 2003. Para aplicar la IADM a la deuda con el FAD y el FMI es necesario separar el saldo desembolsado hasta fines de 2004 de los desembolsos realizados con posterioridad a 2004 y correspondientes a préstamos suscritos antes o después de fines de 2004. Los préstamos de la AIF deben dividirse sobre la base del saldo a fines de 2003.

Por lo tanto, para poner en práctica tanto el alivio de la Iniciativa HIPC como de la IADM, los países HIPC deben disponer de tres códigos de categorías:

- FMIHIPC = deuda elegible para la Iniciativa HIPC: el saldo desembolsado de la deuda hasta la última fecha del Punto de decisión (por ejemplo, fines de 1999 en el ejemplo anterior). Esta categoría también es elegible para el alivio de la IADM pues representa el saldo de deuda anterior a fines de 2004.
- FMIADM = deuda elegible para la IADM (pero no para la Iniciativa HIPC): todo el saldo resultante de los desembolsos efectuados entre la última fecha del Punto de decisión (por ejemplo, fines de 1999) y fines de 2004.
- FMIPOST = deuda no elegible para la IADM ni para la Iniciativa HIPC: todo el saldo resultante de los desembolsos realizados con posterioridad a fines de 2004, independientemente de la fecha en que se hayan suscrito los préstamos.

Para los préstamos del FAD se necesitarán las tres mismas categorías (también se aplica a los préstamos de la AIF pero en ese caso la fecha límite será fines de 2003).

NUEVA VERSION DE DEBT-PRO

International Debt Management (IDM) lanzó recientemente la versión 2006 de **Debt-Pro** © totalmente traducida al español, francés y portugués. Entre sus nuevas características se incluyen las siguientes:

- **Dos nuevos informes:** 1) *Key* (clave), que despliega los indicadores claves de sostenibilidad de la deuda en un formato breve y sencillo, y 2) *Risk* (riesgo), que muestra los efectos de las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés sobre los flujos y saldos de deuda. Los informes DSAREPS1 y DSAREPS2 también se fusionaron en un informe único (DSAREPS-BOP).
- **Nuevo sistema de codificación para monedas y tasas de interés.** Al informe Risk se incorporó un sufijo -KEY para el ingreso de monedas y tasas de interés variables. Hasta el momento actual hay cinco monedas básicas que pueden calificarse como KEY.
- **Nuevas hipótesis sobre deuda interna** que permite una renovación de todos los instrumentos, excepto los préstamos del Tesoro, así como la utilización del precio de venta cuando los instrumentos se venden con un descuento o prima sobre su valor nominal.

En la nueva versión también se incorporan modificaciones sugeridas por los países HIPC y el PFC, tales como:

- **Incorporación de las hipótesis de donaciones** al menú principal Supuestos.
- **Ampliación del comando Comprimir** para incluir las hipótesis de donaciones.
- **Ampliación de las operaciones de recompra** tomando en cuenta el nuevo alivio de la deuda por parte de los acreedores multilaterales.
- Permitir la ejecución del informe **Details** (detalles) para un acreedor o categoría de deuda individuales.

El PFC renovó las licencias anuales del Debt-Pro© para los países HIPC, por lo cual los países deben asegurarse de que han instalado la última versión. Se alienta a los usuarios a descargar la última versión del sitio www.debt-pro.org. Pueden hacerlo accediendo directamente a ese sitio (del diseñador del sistema, International Debt Management), cliqueando en la ventana '7. File Downloads' (descarga de archivos) y seleccionando luego el idioma de su preferencia en la primera columna del cuadro. También se les alienta a presentar sus comentarios o sugerencias sobre posibles mejoras del Debt-Pro directamente a IDM (info@debt-pro.org).

El Taller regional de capacitación en Debt-Pro para los países de lengua oficial portuguesa (PALOP) se llevó a cabo en

Luanda, Angola, del 20 al 25 de febrero de 2006. Asistieron participantes de Angola, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe. Guinea-Bissau no pudo asistir debido a que el taller se superponía con una misión del FMI. El objetivo del taller era mejorar la capacidad de los PALOP en el uso del Debt-Pro para que:

- los gobiernos puedan continuar elaborando estudios analíticos;
- los gobiernos puedan formular sus propias estrategias de deuda, y
- los PALOP puedan generar su propia capacidad independiente de capacitación en Debt-Pro.

El taller utilizó el Debt-Pro 2006 para exponer ante los participantes sus últimas novedades y llevar a cabo ejercicios prácticos de evaluación del efecto macroeconómico de la condonación de la deuda y del nuevo financiamiento. Los participantes consideraron que las nuevas aplicaciones eran de gran utilidad y asimismo presentaron a IDM algunas sugerencias para futuras revisiones del software.